



AVISO:

En virtud de la declaración del Estado de Alarma para prevención del contagio del CORONAVIRUS-COVID-19, y siguiendo recomendaciones de las autoridades sanitarias queda suspendido, hasta nueva orden, en este Ayuntamiento, EL SERVICIO PRESENCIAL AL PÚBLICO. Se atenderá exclusivamente mediante servicio de correo electrónico: info@aytovillaobispodeotero.es y telefónicamente al 987603268 en horas de oficina.

En Villaobispo de Otero, a 16 de marzo de 2020.